



**Honorable Concejo Deliberante
2025**

Ordenanza

Número:

Referencia: ORDENANZA (DEFINITIVA) N° 02/25

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A (DEFINITIVA) N° 02/25

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2025, que como Anexo I (IF-2024-00013514-MUNIBAL-HCD) forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes a los nueve días del mes de enero de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-

